

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

28/09/2021

ESTADO No. **58**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2014 00506	Ordinario	ORLANDO DE JESUS BEDOYA MUÑOZ	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CITESE a las partes para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y S.S., en la que las partes alegaran de conclusión y se emitirá el fallo de instancia. Señálese para tal fin la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES CINCO (05) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	27/09/2021	
11001 31 05 02 2015 00689	Ordinario	MARIED JIMENA PABON	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASElo resuelto por el H Tribunal Superior de Distrito Judicial en su providencia del 12 de marzo de 2020//onceder a la vinculadas como litisconsortes necesarios: MISIÓN TEMPORALLTDA,ACTIVOS S.A., HUMAN TEAM SAS, SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO –SUEJE y TEMPORALES UNO, el termino de diez (10)díasde conformidad con el art 74 del CPTSS, para que den contestación a la demanda como litisconsortes necesarios de la parte demandada o ajusten sus escritosde defensa conforme lo ordenó el superior.Vencido el terminaseñalado en el numeral anterior ingrese el proceso al despacho para resolver acerca de la citación a audiencia de que trata el art 77 del CPTSS. NO ACEPTA RENUNCIA	27/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2016 00438	Ordinario	JOSE DEL CARMEN SANDOVAL SANCHEZ	SERVISION DE COLOMBIA Y COMPAÑIA LTDA	Auto requiere SE REQUIERE a la parte actora para que efectuarael trámite del oficio 227 del 02 de marzo de 2020, librado con destino al Instituto de Medicina Legal (fls.855), toda vez que es la entidad encargada de tomar la prueba grafológicasobre la tacha de falsedad en documento privado propuesta, para el efecto deberá cancelarlelos respectivos honorarios y aportar los documentos que ellos exijan.De no tramitarse en 30 días, se declarará desistida la diligencia y se continuará el proceso en la etapa siguiente.	27/09/2021	
11001 31 05 02 2017 00115	Ordinario	JOSE ALONSO FULA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto resuelve aclaración providencia clárese la providencia fechada 23 de septiembre de 2021 notificada por estadoelectrónicoel día24 de septiembre de 2021, indicando que al encontrarse títulos judiciales a disposición el presente proceso y como quiera que el accionante mediante acción de tutela solicita le sean entregados se dispondrá la entrega de estos.En consecuencia, de lo anterior ENTREGUESE los títulos judiciales aldemandanteseñor José Alonso Fula Cruz identificado con cedula de ciudadanía No. 6.555.660, los títulosjudiciales Nos. 400100008167903 y 400100008167927 relacionados en el anterior informe secretarial. Una vez notificada la presente providencia, conforme a las disposiciones emanadas del C.S. de la J, el demándatedeberá allegar al correo electrónicocertificado bancario para latransacción con abono a cuenta.	27/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00510	Ordinario	HENRY LOPEZ OYUELA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de AFP PROTECCION S.A cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal efecto la hora de las CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).	27/09/2021	
11001 31 05 02 2019 00621	Ordinario	PLACIDO LAMUS DIAZ	SEGURIDAD SIRIUS LTDA	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA/ NOMBRA CURADOR // COMUNIQUESE	27/09/2021	
11001 31 05 02 2019 00711	Ordinario	EDNA NAYIBE GARCIA NAVARRO	LILIANA SAENZ URREGO	Auto requiere Porsecretaria REMÍTASE copia digital del proceso al superior, para que se tramite el recurso de apelación que fuera concedido en el efecto Devolutivo mediante el auto del 27 de julio de 2021, visto a folios 204 y 205, sin la necesidad que la parte actora asuma el costo de copias para su trámite. Igualmente, por secretaria dese cumplimiento al auto en comento en el sentido de REQUERIR a la Dra. NUBIA YASMIN OROZCO ARENAS, a fin de que tome posesión del cargo de curadora ad litem de los herederos indeterminados del causante ANDRES GILBERTO SAENZ VELASQUEZ, so pena de aplicar las sanciones previstas en el artículo 49 del CGP ya que el cargo es de forzosa aceptación, ENVÍESE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN.	27/09/2021	

ESTADO No. **58**

28/09/2021

Fecha Fijación:

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00136	Fueros Sindicales	JOHN JAIRO CARRANZA TORRES	TRANSMASIVO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR el día LUNES ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DE LA MAÑANA, oportunidad en la cual se llevará a cabo audiencia pública especial.	27/09/2021	
11001 31 05 02 2021 00051	Fueros Sindicales	TAMPA CARGO S.A.S	ASOTRATAMPA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR el día MARTES DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.), oportunidad en la cual se llevará a cabo audiencia pública especial.	27/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Daza Silva
SECRETARIO